



## Busca IMSS implementar en pacientes pediátricos oncológicos dispositivo no invasivo para suministro de medicamentos

- **El coordinador de Atención Oncológica, doctor Enrique López Aguilar, dijo que la colocación de un catéter puerto favorece el cuidado de las venas periféricas, evita la extravasación de medicamentos y mejora la sobrevida.**
- **Con la participación de autoridades del Instituto, así como madres y padres de familia, se llevó a cabo la sesión 148 del grupo de trabajo para reforzar la atención a niñas y niños con cáncer.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) busca implementar un catéter puerto en las y los pacientes pediátricos bajo tratamiento oncológico, que consiste en un dispositivo no invasivo y aplicado cuando las condiciones clínicas lo permiten, a fin de facilitar la administración de quimioterapia de manera segura y que mejora la sobrevida.

Durante la sesión 148 del grupo de trabajo para la atención de niñas, niños y adolescentes bajo tratamiento oncológico en el Instituto, el coordinador de Atención Oncológica, doctor Enrique López Aguilar, indicó que este procedimiento médico favorece el cuidado de las venas periféricas y evita la extravasación de un medicamento, el cual puede llegar a filtrarse desde una vena hacia los tejidos que la rodean.

En reunión virtual, explicó que el catéter puerto o Porth-A-Cath, es un catéter venoso central de larga duración (de tres a cinco años de uso), de acceso periférico y de material metálico que se coloca debajo de la piel.

“La instrucción del director general del IMSS, Zoé Robledo, fue brindar una atención de calidad para las niñas y los niños, por ello se ha avanzado en el uso de nuevas moléculas y mejora en el abasto de medicamentos de alto costo. El siguiente paso que vamos a dar es que queremos que todas y todos los menores en tratamiento oncológico tengan un catéter puerto para que puedan tener una vida más normal”, dijo.

El doctor López Aguilar refirió que el catéter puerto sirve para administrar medicamentos vía intravenosa, quimioterapia, fármacos de alta osmolaridad, líquidos, nutrición parenteral y productos sanguíneos, este último sólo en los casos que así lo necesiten. Además, hay menor riesgo de infecciones en vías venosas periféricas por punciones.

López Aguilar añadió que la mayoría de las y los pacientes con patología oncológica pediátrica requieren quimioterapia, misma que se administra con frecuencia y de acuerdo con el tipo de neoplasia. Por ello, se debe considerar este procedimiento para las niñas y niños que recibirán tratamiento.



Señaló que dentro de los cuidados que deben tomarse en cuenta son: evitar deportes de alto impacto como fútbol americano, ya que puede haber algún golpe en la zona de localización del reservorio y, en caso de usar mochila al hombro, no debe ser en la extremidad cercana al dispositivo.

El oncólogo pediatra abundó que la madre, el padre o tutor de la niña, el niño o adolescente sometido a este procedimiento, debe vigilar que en la zona del reservorio no se presente enrojecimiento, calor, dolor o alguna secreción; en caso de presentar fiebre, debe acudir al servicio de urgencias de pediatría del hospital.

Por otra parte, el jefe de la División de Servicios Digitales y de Información para el Cuidado Digital de la Salud, Isaac Mejía Montes de Oca, informó que en las últimas dos semanas se incorporaron 181 personas derechohabientes a la plataforma de registro de tratamientos oncológicos; con ello suman 16 mil 395 pacientes, de los cuales el 35 por ciento son pediátricos y 65 por ciento adultos, mismos que son atendidos en 74 hospitales, 15 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y 59 de Segundo Nivel.

Durante la sesión 148, se acordó dar seguimiento en la atención médica de diversos menores con padecimiento oncológico.

Asistieron virtualmente por parte del IMSS, coordinadores y titulares de unidad, directores de hospitales, jefes de Prestaciones Médicas y autoridades de las Oficinas de Representación de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guadalajara, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En representación de las madres y los padres de pacientes pediátricos oncológicos, estuvieron las señoras Dulce, Mary, Jessica, Alma, Anabelle, Beatriz, Brenda, Claudia, Cruz, Deysi, Elizabeth, Estefanía, Itzayana, Janet, Jaqueline, Jessica, Joselyn, Karla, Leticia, Lidia, María, María Guadalupe, Martha, Mayra, Mónica, Nereyda, Nora, Paulina, Rocío, Sandra, Susan, Tania y Vianey; así como los señores Mario, David, Elías, Joaquín, José, Mariano y Miguel.

---o0o---

## **LINK DE FOTOS**

<https://drive.google.com/drive/folders/1nXqSJmKjQDqDWduqBYAvo-mI5wTtsmUh?usp=sharing>